



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. No 661 - 93

SALTA, 30 NOV. 1993

EXPTE. No 4.234/93

VISTO:

La Res. No. 247/93 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, que designa a los miembros del Jurado para entender en el Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA para la asignatura ESTRATEGIAS DE CONDUCCION DEL APRENDIZAJE; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado lo dispuesto en el Artículo 40 de la Resolución 350-87 y modificatorias, Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares;

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el Artículo 41 del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTICULO 1o.- FIJAR el día 16 de diciembre de 1993, a las 18:00 hs. para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de (1) un cargo de Profesor Regular en la Categoría de ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA para la asignatura ESTRATEGIAS DE CONDUCCION DEL APRENDIZAJE.

ARTICULO 2o.- FIJAR el día 17 de diciembre de 1993, a las 15:00 hs., la realización de las pruebas de oposición del concurso mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO 3o.- HAGASE SABER, y notifíquese a los miembros del Jurado, a los postulantes al cargo y comuníquese a Secretaría Académica.-

vdf/MJL


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Prof. MARIA CRISTINA FAURE
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.